



BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS LEADER

1. Título del proyecto:

FASE I: AMPLIACION RESIDENCIA ALDAY

2. Año de la convocatoria de la ayuda percibida: 2022

3. Medida del Programa en la que fue apoyada:

- Capítulo II: Apoyo al emprendimiento
- Capítulo III: Inversiones en empresas y diversificación agraria
- Capítulo IV: Contratación por cuenta ajena.
- Capítulo V: Inversiones en infraestructuras de servicios básicos y renovación de los pueblos en zonas rurales.
- Capítulo VI: Vivienda

4. Objetivo del proyecto:

El objetivo del proyecto, es la ampliación de la residencia dotándola de más capacidad, concretamente 7 plazas. Así mismo, se han ampliado servicios tales como actividades para personas no ingresadas, servicios de comidas a domicilio, servicio de comedor a personas no usuarias de residencia o préstamo de productos de apoyo.

5. Inversión total: 1.113.638,04 euros

6. Ayuda LEADER recibida y otras fuentes de financiación:

Ayuda LEADER: 200.000,00 euros

Otras fuentes de financiación: 0,00 euros

7. Persona beneficiaria:

FUNDACION ALDAY

- Pública
- Privada

8. Entidad/es participantes y/o colaboradoras:

9. Localización de la inversión/actuación:

Ayala/Aiara, Araba/Álava

10. Descripción del proyecto (destacar aspectos innovadores y/o que convierten al proyecto en interesante y por tanto en buena práctica):

La Fundación Alday es una entidad benéfica que lleva desarrollando sus actividades de manera no lucrativa en favor de los habitantes de Ayala y su entorno desde 1898 hasta la actualidad. Hospital, escuela, asilo, reparto de comida, vivienda comunitaria, Centro Rural de Atención Diurna y desde e 2018 residencia son los servicios que la Fundación ha prestado, y sigue ofreciendo, en Respaldiza y en su entorno.

La motivación que nos lleva a acometer este nuevo proyecto en el ejercicio 2022 es la mejora del modelo de atención integral y centrado en la persona que nos guía tras los más de tres años desde la puesta en marcha de la Residencia y con los casi 90 años de experiencia que nos avalan y que tras la pandemia nos ha llevado a reconsiderar y ampliar y adaptar el proyecto a los tiempos post-pandémicos y a las actuales normativas, ampliando así la actividad de la Fundación.

El proyecto consta de la ampliación de la residencia para dotarla de más capacidad, que tal y como marcan las demandas que hemos recibido en estos años, se constata que estarán cubiertas desde su apertura. La Residencia Alday, disponía de una capacidad para 38 plazas y actualmente dispone de 45 plazas.

Esta ampliación conllevara además ampliación de servicios tales como: actividades para personas no ingresadas, servicios de comidas a domicilio, servicio de comedor a personas no usuarias de residencia o préstamo de productos de apoyo, entre otros.

11. Impacto y resultados (de qué forma ha contribuido al desarrollo de su municipio, comarca...):

La filosofía de la fundación Alday siempre ha estado asociada a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía ayalesa por ello y a través de sus proyectos aboga por apoyar y fomentar la Innovación Social y el bienestar de la comunidad.

Bajo esta premisa la fundación pretende que la residencia de personas mayores Alday de aquí a cinco años este inmersa en la consolidación de la misma y en profundizar en el desarrollo del actual modelo de gestión que la ha posicionado y la posicionará como un centro de referencia de calidad asistencial reconocido no solo en la comarca sino en todo el territorio.

Bajo la premisa y los estándares de calidad marcados por la Fundación tiene como objetivos principales los siguientes objetivos en las personas usuarias:

- Disminuir el deterioro psicofísico. Incrementando del bienestar psicológico de los

residentes.

- Disminuir la morbimortalidad. Ayudarles a llevar una vida lo más autónoma posible.
- Disminuir el número de ingresos en Hospital de agudos y sus secuelas. Alcanzando un nivel mental y/o social funcional óptimo y estableciendo tareas que fomenten la estimulación cognitiva y sensorial.
- Fomentar el consumo racionalizado de medicamentos.

Además, se pretenden concertar más plazas con el Instituto Foral de Bienestar Social y mantener el servicio del Centro rural de atención diurna.

La evolución del ámbito del cuidado de nuestro/as mayores quizá nos lleve a un nuevo modelo de atención incluso de períodos de corta estancia a una persona mayor en situación de dependencia que vive normalmente en su domicilio.

Con ello, además de atender necesidades de las personas mayores y de sus familias, también se rompería el estereotipo que existe sobre las residencias, que muchas personas perciben como lugares de estancia definitiva, de donde ya no se sale más.

Además, otro objetivo no menos importante es el del cuidado y respiro de las familias cuidadoras a las que también se pueden ofrecer servicios, por lo que de aquí a 5 años, además de lograr el objetivo previsto con el presente proyecto quieren seguir abordando acciones en este ámbito como referentes de calidad de vida de nuestras personas mayores y de sus familias avanzando hacia la excelencia del servicio.

Unida a la ampliación del edificio, se ampliará la cartera de servicios con servicios innovadores en el ámbito residencial de mayores, es decir, ofreceremos una carta de diferentes actividades para la mejora de las limitaciones de nuestras personas mayores potenciando al máximo posible la participación de los residentes en las actividades y en el funcionamiento general del centro.

12. Grado de desarrollo de la zona respecto al proyecto.

Este proyecto contribuirá al desarrollo de la comarca en los siguientes aspectos:

- Las propias personas usuarias, por la mejora calidad de servicio y ampliación de servicios.
- El personal de trabajo actuales y por tanto en el empleo de la comarca, por la mejora de las condiciones en las que se da el servicio. Actualmente, el 80% de personal de la Residencia Alday reside y se encuentra empadronado en la comarca de Ayala, y alrededores.
- Nuevos puestos de trabajo y por tanto en el empleo de la comarca por incrementarse el número de personas usuarias (se pasa de 38 a 45 plazas) se incrementará el personal.
- Trabajadores/as indirectos en primer lugar porque la empresa adjudicataria de la obra de ampliación es una empresa ayalesa y en segundo lugar por la mayor demanda de servicios al incrementarse las personas usuarias y la superficie de la



residencia, es decir más proveedores, colaboradores...

- Ayuntamiento y DFA porque supone un mayor equipamiento para el municipio y para el territorio.
- Medioambiente ya que la ampliación seguirá con el objetivo de ser un edificio eficiente.
- También es de destacar el impacto económico que generará en la comarca, especialmente en Ayala por proveedores de productos km 0 y por la afluencia de personas que visitan a personas usuarias.